

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0240

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

ASUNTO: Información financiera Balneario Cununyacu

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Por medio de la presente, me permito agradecer a la Administración Zonal Tumbaco por la información del Balneario Cununyacu remitida a esta Secretaría, en base a la ficha solicitada.

Cabe mencionar que, para realizar un análisis financiero, y con ello definir el modelo de gestión más adecuado, se requiere información detallada de los gastos de operación, de modo que requerimos su apoyo con la información de los gastos de personal asociado a la operación y administración del Balneario Cununyacu.

De acuerdo a la información proporcionada, entendemos que la mano de obra no se cuantificó en el informe, en virtud que el personal a cargo del mantenimiento es parte del distributivo de la Administración Zonal. No obstante, para un adecuado análisis, es importante contar con este dato referencial (particularmente rango salarial asociado y tiempo de dedicación a las actividades relacionadas al Balneario).

De igual manera, en el punto 11 del informe, se coloca los gastos anuales desde el 2018 al 2020. Sin embargo, se requiere confirmar el dato del gasto generado en el año 2018, tomando en cuenta que el valor hace referencia únicamente a servicios básicos, productos de limpieza, cámaras de seguridad y no hace referencia a otros gastos de operación, particularmente, tomando en consideración que durante ese año el Balneario estuvo en funcionamiento.

Asimismo, acorde a la respuesta de la Administración Zonal Tumbaco, por medio de la presente solicitamos a la Administración General su apoyo con la información del punto 12, referente a los estados de pérdidas y ganancias, el balance general, y flujo de caja.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos muy comedidamente el apoyo de la Administración Zonal verificando la información de los gastos, y remitir un alcance con la información validada, y a la Administración General la información financiera del punto 12 acorde al informe enviado por la Administración Zonal, cuyo documento se anexa a la presente.

La información solicitada es necesaria para realizar un análisis real del Balneario y con ello plantear el modelo de gestión pertinente, de manera que solicitamos su gentil apoyo del envío de la información hasta el 9 de agosto del año en curso.

De antemano agradecemos por su amable atención y valioso apoyo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0240

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2022-0482-M

Anexos:

- ficha_cununyacu-_azt_dgt-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Srta. Econ. Karina Mariela Jara Tamayo

Coordinadora Técnica

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - COORDINACIÓN TÉCNICA

Sra. Mgs. Paulina Alexandra Loaiza García

Directora Metropolitana

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Alexandra Loaiza García	palg	SDPC-DMICE	2022-08-05	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2022-08-05	

